



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE VALDELUCIO

*Información pública de solicitud de autorización de uso excepcional
en suelo rústico y licencia urbanística*

Por este ayuntamiento se está tramitando concesión de autorización de uso excepcional en suelo rústico y la correspondiente licencia urbanística para la realización de la siguiente actuación urbanística:

Tipo: instalación.

Objeto: nuevo C.R. caseta telemandado próximo al apoyo AV99905 y sus L.A.T.S. 12/20 kV Aguilar_P-Humada (SPG15036L-I269-A/ER2614).

Presupuesto: 9.117,48 euros.

Que se llevará a cabo en el siguiente emplazamiento:

Referencia catastral: 09427A620112110000HI.

Localización: Valle de Valdelucio (Burgos).

Por ello, de conformidad con el artículo 307.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se convoca, por plazo de veinte días trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente, mediante la publicación del presente anuncio:

1. Instrumento o expediente sometido a información pública: Burgos.
2. Ámbito de aplicación: Valle de Valdelucio (Burgos).
3. Identidad del promotor: Viesgo Distribución Eléctrica, S.L.
4. Duración del período de información pública: por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León.
7. Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta del instrumento o expediente: <https://valledevaldelucio.sedelectronica.es/board>
8. Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos: <https://valledevaldelucio.sedelectronica.es/board>

En Valle de Valdelucio, a 19 de febrero de 2026.

El alcalde,
Fernando del Olmo Gómez